



EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINCE (15) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

HACE CONSTAR

Que el día de hoy 29 de febrero de 2024, siendo las 8 am, y durante el término de dos (2) días, se encuentra fijado el edicto para el emplazamiento de la accionada **PROMOTORES INMOBILIARIOS S.A.S.**, en la tutela que se adelanta en su contra, promovida por MERY ELIZABETH BOHÓRQUEZ BARRERA con radicado No. 2023-00994, para la notificación del auto admisorio de tutela del veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023) y auto que decretó nulidad de todo lo actuado del veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).



MARLON ORLANDO JIMÉNEZ CARRILLO
Secretario